



**Universidad  
Popular del Cesar**

RECTORÍA

## **AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA 003 -2016**

La **UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**, convoca a todas aquellas personas naturales, jurídicas, consorcios y uniones temporales, que de conformidad con la Constitución y la Ley no estén incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar y que deseen o estén interesadas en participar en el proceso de Convocatoria Pública No. 003 - 2016 que se está adelantado y cuyo objeto es **"CONTAR CON UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA LA ORGANIZACIÓN FÍSICA DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DE LAS OFICINAS DE REGISTRO Y CONTROL, SECRETARIA GENERAL, RECURSOS HUMANOS Y CONTABILIDAD CON SU RESPECTIVO INVENTARIO DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO CONSAGRADO EN LA LEY 594 DE 2000"**, en conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas en los términos de referencia.

### **CRONOGRAMA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 – 2016**

**1.- PUBLICACIÓN: PREPLIEGOS EN LA PAGINA WEB Y EN LA SECRETARIA GENERAL:** Del 19 al 24 de Febrero de 2016, Página Web [www.unicesaredu.co](http://www.unicesaredu.co), en el enlace denominado **"CONTRATACIÓN"**; en la Secretaría General de la Universidad Popular del Cesar, ubicada en la Sede de Hurtado, Vía Patillal - Valledupar, Primer Piso.

**2.- LUGAR Y RECEPCIÓN DE OFERTAS:** Las propuestas se recepcionaran en la Oficina de Contratación de la Universidad Popular del Cesar, Ubicada en la Sede Hurtado – Vía Patillal – Valledupar, Tercer Piso.

**3.- PRESUPUESTO OFICIAL:** La Universidad, dispone de un presupuesto oficial para la presente convocatoria, equivalente a la suma de **CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$415.280.000)** Moneda corriente, Incluido IVA.

**4.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Se convoca a todas las veedurías ciudadanas establecidas por la ley a que participen en este proceso haciendo debidas recomendaciones, de conformidad con lo dispuesto en la ley, Acuerdo No. 006 del 1.999 y Resolución reglamentaria. No. 0364 del 2006.

Cualquier información adicional, se suministrará a través de las líneas telefónicas No. Teléfono: 5845071 - 5846493 Fax: 5844355.

  
**CARLOS EMILIANO OÑATE GÓMEZ**  
Rector

